SEGURO DE ROBO
ENDOSO A: REHABILITACIÓN DE POLIZA

Póliza:
Fecha:
Asegurado:
Dirección:

Vigencia Desde: a las 12 horas del mediodía
Hasta: a las 12 horas del mediodía

SE HACE CONSTAR POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO QUE:

De conformidad con la vigencia arriba descrita la Compañía procede a REHABILITAR la presente póliza.

SUMA REHABILITADA: L.

AGENTE:

En consecuencia, se percibe del Asegurado la prima correspondiente tal como se describe el pie del presente Endoso.

PRIMA A PERCIBIR: L.

Quedan sin modificación alguna los demás términos y condiciones de la póliza.

En Fe de lo cual por Seguros Crefisa, S. A. se firma y sella en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los xx días del mes de xxxx del año xxxx.

Firma Autorizada **Gerente General**

Texto registrado en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Resolución POL GPU No.27/03-06-2021.